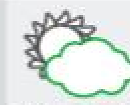
Trinidad • viernes 11 de noviembre de 2011 • Año 24 • N° 8706 • 28 págs. Editorial Tiempos del Beni S.R.L.



SAN IGNACIO DE MOXOS
Recordaron insurrección mojeña
LOCALES PÁG. 12

TSE
Resultados finales: Voto nulo ganó en 3 de los 4 estamentos de la justicia
NACIONALES PÁG. 13



32° máx 22° min
Pronóstico del clima
Mayormente nublado
Fuente: www.senamhi.gob.bo

Dólar
COMPRA Bs6.86
VENTA Bs6.96

Diario de circulación nacional

LA PALABRA DEL BENI

Decano de la prensa beniana

Trinidad Bs3.-
Resto del País Bs3.5.-

CPS normaliza atención a asegurados

Las medidas de presión pedían la destitución o renuncia del director Víctor Hugo Vargas.

(Ver Pág. 12).

CAMPAÑA DENGUE
En marcha la fumigación en barrios

Hay zonas que presentan un alto índice de infestación de dengue.

(Ver Pág. 7).

Posesionaron directorio de la Casa de la Cultura

El próximo 29 de noviembre será inaugurada la nueva sede institucional.

(Ver Pág. 7).

Instalan planta procesadora de frutas

Iniciativa coadyuvaría a mejorar nivel de vida de familias asociadas y proveedoras de majo y asaí.

(Ver Pág. 6).



Reconocen a líderes que marcharon por el TIPNIS

El acto fue llevado a cabo en instalaciones del Cabildo Indigenal. Se destacó el valor y espíritu de unidad que infundaron desde su salida de Trinidad y durante la intervención policial del pasado 25 de septiembre.

(Ver Pág. 9).

TRADICIÓN
Futuros maestros honraron “Héroes Mojeños”

Danzaron 800 normalistas en la cuarta versión de la entrada folclórica estudiantil.

LOCALES PÁG. 10



CARRETERA BENI-COCHABAMBA
Indígenas piden la construcción del camino

“Es decisión de ustedes que se haga esta integración caminera (...) no me pidan a mí, pidan a sus dirigentes, a sus diputados eso, yo salvo mi responsabilidad”.

NACIONALES PÁG. 2



CARRETERA BENI-COCHABAMBA

Indígenas piden la construcción del camino



El Presidente Morales participa de la celebración del primer grito libertario, en San Ignacio de Moxos. Foto: Presidencia de Bolivia. Daniel Caballero

"Es decisión de ustedes que se haga esta integración caminera; ya hay plata, yo dejo en manos de ustedes, yo salvé mi responsabilidad consiguiendo el financiamiento, no me pidan a mí, pidan a sus dirigentes, a sus diputados eso, yo salvo mi responsabilidad".

San Ignacio de Moxos, Beni (ANF).- El presidente Evo Morales dijo a los indígenas de San Ignacio de Moxos que exijan a sus dirigentes y a sus representantes en el parlamento la construcción de la carretera Villa Tunari-San Ignacio de Moxos.

Agregó que él salvó su responsabilidad consiguiendo el crédito para la construcción de la carretera y también promulgando la Ley Corta, por lo que ahora está en manos de los habitantes de la región exigir que este proyecto carretero continúe.

Morales, quien participó este jueves en el acto de celebración de la rebelión del indígena Pedro Ignacio Muiba en San Ignacio de Moxos, recibió durante toda la mañana pedidos de los dirigentes, quienes hicieron uso de la palabra en el acto, para que se construya la carretera Villa Tunari-San Ignacio de Moxos y se abrogue la Ley Corta.

"Tal vez fue mi error no haber venido a escucharlos a ustedes. Lamento mucho que algunos compañeros estaban con su propio interés y no por los intereses de San Ignacio de Moxos. Es decisión de ustedes que se haga esta integración caminera; ya hay plata, yo dejo en manos de ustedes, yo salvé mi responsabilidad consiguiendo el financiamiento, no me pidan a mí, pidan a sus dirigentes, a sus diputados de eso, yo salvo mi responsabilidad", señaló Morales.

Las comunidades de indígenas que habitan la región de San Ignacio en el Beni presentaron varios pronunciamientos al primer mandatario, en los cuales se exigía la construcción de la carretera e incluso plantearon al Congreso la elaboración de una Ley Corta para anexarse al departamento de Cochabamba y empezar la construcción de la carretera en el tramo II con sus propias manos, según un documento.

Otro de los documentos acusaba a las organizaciones no gubernamentales como el CEJIS de estar aprovechándose de los recursos de la reserva natural y pidieron la expulsión de los dirigentes que lideraron la VIII marcha indígena al considerarlos "infiltrados".

Uno de los comunicados que llamó la atención del mandatario fue el pedido de una comunidad para la conformación de una comisión especial que junto a las autoridades de Gobierno, indígenas que habitan el parque y veedores internacionales, verifiquen el grado de deforestación que existe en el corazón del TIPNIS.

Morales reitero que el término "intangible" no estaba en la propuesta del Gobierno y que fueron los dirigentes indígenas de la marcha quienes fueron mal asesorados y obligados a utilizar ese término.

"El termino intangibilidad no estaba en nuestra propuesta; yo entiendo en términos populares que esa palabra significa, no se toca, es sagrado; en términos jurídicos puedo entender que es una reserva que nadie puede tocar, ni el Estado. Yo entiendo así. Algunos dirigentes nos han obligado a que entre el termino intangibilidad en la Ley, lo que les afecta a los hermanos que viven ahí dentro; además, agentes internos y externos se metieron para confundirnos y pelearnos entre nosotros", manifestó Morales.

En la oportunidad, el jefe de Estado también anunció la puesta en órbita del satélite Túpac Katari que está siendo construido por una empresa china y estará concluido el año 2013.

Además anunció que la próxima semana una comisión de la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE) viajará a Trinidad para hacer una inspección del servicio eléctrico, que será reducido en sus costos, aseguró Morales. También se prevé la construcción de seis aeropuertos locales en todo el país.

Diario de circulación nacional
LA PALABRA DEL BENI
Decano de la prensa beniana

EDITORIAL
TIEMPOS DEL BENI S.R.L.

- Cynthia A. Vargas Melgar
  Gerente General
- Esmirna M. Oliva Ruiz
  Directora Administrativa
- Ana María Tineo Fernández
  Directora de Información
- Edwin J. Flores C.
  Jefe de Redacción
- José A. Villavicencio Cholima
  Jefe de Diagramación

Matutino fundado el
16 de abril de 1987

Dirección: C. Nicolás Suárez Nro. 693
Teléfonos: 3-4620808
Fax: 3-4621190
Email: contacto@lapalabradelbeni.com.bo
Página web: www.lapalabradelbeni.com.bo

Este matutino está adscrito a la Asociación Nacional de la Prensa y está autorregulado por el Tribunal de Ética de la ANP.
tribunal@anpbolivia.com

AGENCIAS:

SANTA ANA
Felafio Peralta A.
Telf. 4842067

SAN BORJA
Kemel Jalil Libera
Telf.- 73930025

RIBERALTA
Sr. David Bernal Parada
Cel.: 71125763

LA PAZ
Eduardo Chipana M.
Cel. 73569956

COCHABAMBA
Fernando Díaz O.
Cel. 674-19441

SANTA CRUZ
Roger Santisteban
Telf.- 3404138
Cel.- 79804665

Si usted quiere ser uno más de nuestros distribuidores del Diario "**La Palabra del Beni**", comunicarse con nosotros al Telf. 4620808 o apersonarse a nuestras oficinas ubicadas en la calle Nicolás Suárez #693

¡Lo Esperamos!



Las ideas expuestas en los espacios de opinión del Diario La Palabra del Beni son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la opinión del medio.

Lugares de venta en Trinidad del Diario "La Palabra del Beni"

SUPERMERCADO TRINIDAD
Av. Comunidad Europea, entre calle Cochabamba y 9 de Abril.

PANADERÍA EL TILUCHI
Av. Bolívar, diagonal Hotel Aguaí

AEROPUERTO JORGE HENRICH

MERCADO CENTRAL
(Chocolates Rosita)

Av. 6 de Agosto, frente a Credi Motos
Av. 6 de Agosto frente al Col. Madre Setton

LPB EN LAS REDES SOCIALES



Síguenos en twitter:
www.twitter.com/lapalabrabeni



Apóyanos con un "Me Gusta" en nuestra página de Facebook:
www.facebook.com/lapalabrabeni

Revisa esta y otras publicaciones



en nuestra página web:
www.lapalabradelbeni.com.bo

La vitrola deliberante



Vivir de la política o vivir para la política

Por Wilder Molina A.

Ahora que, desde los diferentes bandos que disputan la legitimad de la conducción política en el departamento, se pregona un cambio de estructuras estatales y de mística política, una buena pregunta de investigación sociológica es la siguiente: Se han transformado las formas de interpretar el papel de la acción política y la lógica de los partidos respecto a los criterios de organización de la función pública, es decir a las lógicas de reclutamiento para la composición del personal de la administración pública en los diversas entidades del Estado que operan en el departamento. La pregunta bien nos sirve para analizar la lógica con que se mueven quienes hacen política por administrar bienes públicos en los gobiernos y más aun para comparar con las lógicas del pasado político que tanto se ha criticado.

Recuerdo bien las conclusiones de algunos investigadores que calificaban de manera muy expresiva a la función de los partidos en el país como "partidos atrapalotodo" o partidos repartidores de cargos, queriendo dar cuenta de un estilo pragmático de hacer política para copar las funciones públicas al máximo, hasta convertirse en la principal razón de ser de su existencia. Era la caracterización que se le asignaba como un modo de ser de las organizaciones políticas que se los conoce en Bolivia como los partidos tradicionales, pero en realidad quizás más que un modo de ser de éstas era de sus conductores y miembros.

La forma de partidos repartidores de cargo corresponde a un momento de transición en el nacimiento de los Estados modernos que caracteriza un periodo de disputa entre los límites del bien público y los intereses privados. De esas experiencias surgen luego ideas respecto al tipo de políticos que intervienen en las luchas por administrar gobierno, diferenciando entre los que hacen política para vivir de esta y los hacen para aportar a ésta. Con el transcurso de la institucionalización de la función de gobernantes y las funciones de representantes, inevitablemente, se instaló la necesidad de financiar esta actividad, dado que exigía una inversión de tiempo, más aun un trabajo especializado, que como todo trabajo, debería tener una remuneración. De esta manera se conforma un tipo de funcionarios que si bien tienen remuneración marcan la gran diferencia por la elección a través de los votos de la gente. Otro tipo serán aquellos que, de acuerdo a reglas, corresponde a los funcionarios designados, justamente por los primeros, quedando un tercer grupo, también regulado por criterios de idoneidad y meritos técnicos, que son los funcionarios por concurso.

Lo difícil parece encontrar una adecuada combinación entre las tres formas señaladas. Algunos políticos locales entran en colisión entre la urgencia de acompañarse de gente técnica que les ayude a responder a la maquinaria de la inversión pública que se responsabilizan y las presiones por dar lugar a adeptos que reclaman un lugar por su trabajo proselitista o su lealtad a algún jefe, Es cuando circulan los pedidos de cupos de uno u otro caudillo. Hasta ahora no se ha podido salir de este desfase, no tanto en sentido de que no se valore el aporte político de los adherentes, que es lógico que ocurra, si no que realmente, en la estructura de entidades que corresponden a los gobiernos, logre una combinación idónea entre las formas más conocidas de reclutar personal sea en calidad de funcionarios o empleados públicos, de acuerdo a mecanismos combinados. Ese justo equilibrio no existe, hasta ahora la balanza se da, por el peso político.

Recuerdo a Alejandro Lerner, el gran baladista argentino, su "balanza del bien y del mal", tan cabal a mis percepciones: Mañanas empezadas, noches sin terminar,/ qué grande es la cama que me ve llegar/ borracho de sueño dormido de alcohol/ un duende pequeño me empuja al colchón./ Cerrada la puerta de mi habitación,/ de un lado el infierno del otro estoy yo,/ y justo en el medio el diario de hoy./ ¿Quién maneja la balanza del bien y del mal?/ quien permite que me duerma o que muera quizás?/ quién se quita, quién me da quién se quedá, quién se va?

Editorial

La feria se consolida

Durante la semana, ha ido en aumento el sentimiento festivo en la población beniana, primero por la celebración de la gesta libertaria mojeña y, luego, por la proximidad de la efeméride departamental.

En la ciudad capitalina, la llegada del 18 de noviembre trae consigo también, trabajos de mantenimiento y refacción de calles y avenidas, además de prepararse los ambientes del campo ferial y sus vías de acceso.

Este año, se nota la expectativa general que ha despertado la FEXPOBENI, uno de los principales referentes de exposición empresarial del Departamento.

La gente espera ansiosa la apertura de sus puertas -que según el programa oficial será mañana- para visitarla y recorrerla, descubriendo las novedades que expondrán los participantes.

Se evidencia ya un movimiento general en el recinto ferial, los expositores arman sus stands, la élite de la producción ganadera y caballar empieza a llegar de diferentes municipios benianos, y se ubica en el área asignada para el sector pecuario.

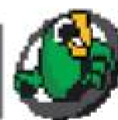
Llena de orgullo ver cómo aumenta, año tras año, el número de participantes. Este año la Feria contará con la presencia de más de 100 empresas y entidades provenientes de diversos sectores y actividades: agropecuaria, vehículos, maquinaria pesada, turismo, comercio, gastronomía, suministros, inmobiliaria... en fin, un auténtico escaparate de la economía local, departamental y nacional que ocupa más de 6 hectáreas de exposición, con varios pabellones, stands individuales y zonas exteriores.

Si la Universidad Autónoma del Beni continúa realizando importantes inversiones en este perímetro de exposición, como lo ha hecho hasta ahora, la FEXPOBENI se convertirá en un importante elemento dinamizador de la economía, pues durante el período que dura la muestra se posibilitan las ventas directas, suscripción de contratos, generación de ingresos y empleo, y varios otros beneficios para los sectores productivos y empresariales.

El pasado año la Feria fue visitada por unas 30 mil personas; esta gestión, según lo manifestado por su Gerente General, se aspira a incrementar esa cifra de visitantes en un 50%.

El respaldo que la sociedad beniana viene dando a esta ventana empresarial es, desde ya, una garantía de éxito y un compromiso para expositores y organizadores.

Pica Pica



Por: ferOz



FUNDACIÓN JUBILEO

Hay $us2.700 millones sin ejecutar

"Hasta agosto de 2011 se acumularon en cuentas fiscales 18.970 millones de bolivianos, equivalentes a más de 2.700 millones de dólares", señala un boletín de la Fundación Jubileo y agrega que "nunca antes el Sector Público había tenido tanto dinero guardado. Esos recursos fueron aumentando durante varias gestiones debido a que los presupuestos no se ejecutaron en su totalidad".

Según Jubileo, los 18.970 millones de bolivianos guardados en cuentas bancarias son comparativamente mayores que toda la renta por hidrocarburos (IDH +regalías) del presupuesto 2011, monto que alcanza a 10.999 millones de bolivianos.

El año 2009, Fundación Jubileo informó que había más de 10.000 millones de bolivianos sin ejecutar. En dos años, esa cifra casi se ha duplicado. Con los recursos públicos acumulados se podrían ejecutar obras y proyectos sin necesidad de recurrir a deuda externa respondiendo a necesidades y demandas de la población.

ANTECEDENTES

"Desde 2005, el país recibe más ingresos, principalmente por la explotación y exportación de hidrocarburos. Los factores del mayor flujo de recursos fueron la creación del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH), como también el incremento de los precios internacionales en los últimos años, situación que fue similar en el sector minero", dice el informe de Jubileo.

Para esta institución, los recursos provenientes de esta renta extractiva (hidrocarburos y minerales) los recibe el Sector Público en sus diferentes niveles, conforme a distribución determinada por Ley.

Al observar la evolución desde la gestión 2004, de 2.307 millones de bolivianos que las entidades públicas tenían en sus cuentas, hasta agosto de 2011 acumularon 18.970 millones de bolivianos.

"Los niveles de gobierno que más saldos guardan en cuentas fiscales son las municipalidades, con Bs6.733 millones (muy cerca de $us1.000 millones), y luego los gobiernos departamentales, con Bs4.076. Los gobiernos municipales son los mayores beneficiarios del IDH, reciben el 35% de este impuesto. En el caso de los gobiernos departamentales, la mayor cantidad corresponde a Tarija, con Bs1.451 millones; y Potosí, con Bs1.027 millones, los que reciben la mayor parte de regalías por hidrocarburos y minería, respectivamente", subraya el informe.

Luego se encuentran las instituciones de seguridad social (Cajas de Salud) pero, en este caso, las mismas funcionan con recursos propios provenientes de los aportes de sus afiliados.

Las universidades reciben recursos de participación de impuestos, teniendo guardados 1.427 millones de bolivianos.

Saldos en Cuentas Fiscales del Sector Público (En millones de bolivianos)

Estructura/Denominación Antigua	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Estructura/Denominación Nueva
Administración Central	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Asamblea Legislativa Plurinacional
						[illegible]	[illegible]	[illegible]	Órgano Ejecutivo
						[illegible]	[illegible]	[illegible]	Órgano Judicial
						[illegible]	[illegible]	[illegible]	Órgano Electoral
						[illegible]	[illegible]	[illegible]	Instituciones de Control y Defensa del Estado
						[illegible]	[illegible]	[illegible]	SUBTOTAL
Instituciones Públicas Descentralizadas (Incluye Universidades)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Instituciones Públicas Descentralizadas
							[illegible]	[illegible]	Universidades Públicas
							[illegible]	[illegible]	SUBTOTAL
Instituciones de Seguridad Social	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Instituciones de Seguridad Social
Empresas Nacionales, Regionales y Municipales	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Empresas nacionales, regionales y municipales
Prefecturas Departamentales	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Gobiernos Departamentales
Municipalidades	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Gobiernos Municipales
Instituciones Financieras no Bancarias	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Instituciones Financieras no Bancarias
TOTAL GENERAL	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	

FUENTE: Elaboración propia en base a boletines estadísticos del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

SITUACIÓN Y PERSPECTIVAS

En lugar de que los diferentes niveles de Gobierno solucionen este problema y logren ejecutar sus presupuestos la situación se agravó en los últimos años.



FUENTE: Elaboración propia en base a boletines Estadísticos del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

A futuro, son necesarios cambios en las normativas sobre los sistemas de gestión pública y de planificación, y es necesaria una redistribución de los recursos públicos conforme a un criterio de planificación y a las nuevas competencias, teniendo como ejecutores a funcionarios capaces que cualifiquen la gestión pública.

Lamentablemente, el Pacto Fiscal, escenario en el cual se tratará la distribución de los recursos públicos, según la Ley Marco de Autonomías, depende de los tiempos de realización del Censo, el cual ha sido postergado. *(ERBOL)*.

CAUSAS SEGÚN LA FUNDACIÓN JUBILEO.

Entre las principales causas de la falta de ejecución presupuestaria se menciona:

• Inconsistencias en la distribución de recursos:

A pesar de que la población tiene demandas y necesidades insatisfechas, se están acumulado cuantiosos recursos en cuentas bancarias, mientras el Estado, año tras año, continúa endeudándose para diferentes fines, situación que refleja una inconsistencia entre la distribución de recursos y competencias.

La Ley de Hidrocarburos establece como uno de los principales destinos de los recursos del IDH al sector caminos; sin embargo, una de las principales causas para la contratación de créditos es justamente la inversión caminera, específicamente destinada a la Red Vial Fundamental, la que no cuenta con recursos suficientes de fuentes internas; por tanto, al distribuir los recursos no se consideró este aspecto.

Persiste una inequidad en la distribución de la renta extractiva, siendo que la diferencia entre lo que reciben algunos departamentos con relación a otros es muy grande, por lo que puede ocasionar que algunos departamentos no cuenten con recursos suficientes para cubrir sus necesidades de inversión y queden postergados, y otros no logren gastar la gran cantidad de recursos que reciben.

A pesar de que la Ley Marco de Autonomías determina que los gobiernos departamentales deben impulsar el desarrollo económico y productivo, en la distribución de los recursos del IDH -que debieran ser destinados a esos fines- solamente se otorga el 10% de este impuesto a las gobernaciones.

• Bajas capacidades técnicas:

En muchos casos, los gobiernos subnacionales no tienen suficientes capacidades técnicas para cumplir con su principal atribución que es la inversión pública, misma que tiene sus complejidades, tanto en la elaboración de los estudios o carpetas como en la ejecución.

En general, en los diferentes niveles de Gobierno prevalece la contratación de funcionarios por fines políticos antes que la contratación de profesionales capaces de impulsar la gestión pública. Y esto sucede a pesar que en la actualidad el Estado destina una parte muy importante de recursos públicos, como nunca antes, en formación de profesionales (gasto en universidades).

• Pesados procesos de gestión:

Desde hace bastante tiempo, los gobiernos subnacionales manifestaron su descontento por los lentos y complejos procesos y procedimientos para la ejecución de programas y proyectos de inversión. Actualmente, la Ley Marco de Autonomías establece que las entidades territoriales autónomas deben sujetarse a los sistemas de gestión pública, control gubernamental establecidos en la ley. Asimismo, en sus disposiciones transitorias, reconoce la vigencia de la Ley de Administración y Control Gubernamentales (SAFCO) y sus decretos reglamentarios. Al efecto, a más de un año de la aprobación de la Ley Marco no se tiene una norma que reemplace a la Ley SAFCO y tampoco se tiene claro si ahora los gobiernos subnacionales autónomos pueden diseñar sus propios procesos y procedimientos de gestión.

• Falta de planificación:

El Estado cuenta con mayores recursos provenientes principalmente del IDH gracias a la aprobación de la Ley de Hidrocarburos de 2005, aprobada en un clima de crisis social y política. Si bien esta Ley logró mayores recursos públicos, los mismos no han sido asignados conforme a un criterio de planificación, sino que han sido distribuidos y asignados conforme a decisiones políticas, con presión y protestas. En síntesis, como país, no se ha planificado qué hacer con esta gran oportunidad que significa disponer de recursos estratégicos, algunos de los cuales no están siendo utilizados.

Otra tarea pendiente es el diseño e implementación del Sistema de Planificación Integral del Estado que debe ser aprobado por ley, según establece la Ley Marco de Autonomías.

INTERVENCIÓN YUCUMO

Farfán: No realice ninguna llamada para intervenir la marcha

El ex viceministro de Régimen Interior, se presentó a la Fiscalía de Distrito de La Paz para declarar ante el fiscal de Recursos por la represión violenta a los indígenas el pasado 25 de septiembre.



Ex viceministro de Régimen Interior, Marcos Farfán. Foto: ANF

La Paz (ANF).- El ex viceministro de Régimen Interior, Marcos Farfán, aseguró que no realizó ninguna llamada al ex sub comandante de la Policía general Óscar Muñoz el pasado 25 de septiembre para que se intervenga la marcha indígena en defensa del TIPNIS en Chaparina Beni.

"No ninguna llamada telefónica, no hice ninguna llamada, eso es objeto de investigación, cualquier criterio que vierta puede contaminar la investigación, de manera que me abstengo de verter cualquier criterio", expresó la ex autoridad en una escueta declaración a la red Gigavisión.

El fiscal Marco Antonio Vargas, quien está a cargo de las investigaciones en La Paz, reveló que las declaraciones del ex sub comandante de la policía Oscar Muñoz hacen referencia a que habría recibido una llamada 15 minutos antes para que se intervenga la marcha.

Sin embargo, el ex viceministro manifestó que estará presto a cualquier citación para colaborar con las investigaciones para establecer la verdad de los hechos.

En la audiencia cautelar del General Muñoz, el juez quinto de instrucción en lo penal determinó la detención domiciliaria, por considerar que existen riesgos procesales, además que el fiscal no fundamento bien las sindicaciones contra el suspendido jefe policial.

INTERVENCIÓN YUCUMO

Orden de operaciones revelará a responsables de agresión

Gustavo Torrico apeló a su experiencia para describir como pudo haber sido el plan que se determinó para la intervención policial, por ello argumento que este hecho no necesariamente debería tener conocimiento el presidente Evo Morales, pues se lo podía autorizar simplemente desde el Ministerio de Gobierno.



Gustavo Torrico ex viceministro de Gobierno. Foto ANF

La Paz (ANF).- El ex viceministro de Gobierno, Gustavo Torrico recomienda revelar la orden de operaciones que se elaboró en el Comando de la Policía para conocer a los responsables de la violenta intervención policial a los indígenas del TIPNIS. Torrico explicó que todo operativo se planifica con anticipación, para que se proceda de cierta forma y con determinados objetos de represión.

"Lo que ocurre en este caso es que nadie está preguntando cuál fue la orden de operaciones, que consiste en; quién comanda el operativo, cuántos policías son, dónde se va, se detiene o no se detiene a la gente, se los traslada o no, se los pone en avión o se los lleva en lancha, Todo eso es un operativo. Por eso alguien ha debido decir, aquí tienen 'masquins' los enmanillan les tapan la boca y los llevan eso es un hecho, ahora estas órdenes las hace el comando de la policía a través de su departamento de planificación y obviamente tiene la aprobación del ministro o del viceministro", indicó Torrico en declaraciones a la prensa en inmediaciones de la plaza Murillo.

La ex autoridad apeló a su experiencia para describir cómo pudo haber sido el plan que se determinó para la intervención policial, por ello argumentó que este hecho no necesariamente debería tener conocimiento el presidente Evo Morales, pues se lo podía autorizar simplemente desde el ministerio de Gobierno.

"(Estas decisiones) no llegan al presidente del Estado por algo hay una cartera de Estado, para eso están los ministerios, ellos toman las decisiones, sólo cosas muy grandes se las decide en gabinete, podría ser un viceministro que recibió la instructiva de un ministro, porque la fuerza que tiene el viceministro no llega hasta ese nivel. De ser así, en el hipotético caso de que a Marcos Farfán se le pelaron los cables y él quiso autorizar el operativo, entonces al día siguiente el ministro debería haberlo destituido y derivarlo al Ministerio Público", manifestó Torrico.

El ex diputado del Movimiento Al Socialismo recordó que la Policía es una institución vertical que recibe instrucciones de un mando gubernamental, por ello se debe analizar el accionar de los policías en un operativo, pues cuando se ordena algo, los policías a veces cometen excesos y estos deben ser sancionados en los mandos policiales.

OCTUBRE NEGRO

Ex jefes militares condenados piden Indulto Presidencial

La misiva dirigida al Presidente y también Capitán General de las Fuerzas Armadas señala que la sentencia condenatoria de la que fueron objeto es una "injusticia que mella la dignidad de las Fuerzas Armadas, del soldado profesional y la nuestra".

Sucre (ANF).- Cuatro ex altos jefes militares condenados a distintas penas de cárcel por los hechos de septiembre y octubre de 2003 solicitaron este jueves, al Presidente Evo Morales Aima, la concesión del Indulto Presidencial, al considerar que fueron objeto de un proceso supuestamente impregnado de irregularidades desde el inicio de las investigaciones.

La carta está firmada por los generales Roberto Claros Flores (Ex comandante en jefe), Juan Véliz Herrera (Ex Comandante del Ejército); Luís Aranda Granados (ex comandante de la Naval), y Gonzalo Rocabado Mercado, (ex comandante en jefe accidental).

En esa misiva dirigida al Presidente y también Capitán General de las Fuerzas Armadas, los ex jefes militares del año 2003, cuando se produjo la denominada "Guerra del Gas", afirman que la sentencia condenatoria de la que fueron objeto es una "injusticia que mella la dignidad de las Fuerzas Armadas, del soldado profesional y la nuestra".

Asimismo, sostienen que la condena estaba dirigida contra sus actos que protagonizaron como funcionarios públicos "que cumplieron su misión constitucional, el mandato de la ley y una orden escrita del Capitán General de las Fuerzas Armadas".

Los ex comandantes afirman en su pedido que en caso de que en su condición de militares hubiesen discutido o resistido la orden de coadyuvar al mantenimiento del orden, durante las violentas protestas del

año 2003, pudieron igual haber sido pasibles a sanciones de privación de libertad, tal como señala el Código Penal.

Los condenados por el caso "octubre negro" reiteran sus críticas contra la actuación de la Fiscalía, instancia que -indican- no aportó los elementos esenciales para lograr una sentencia condenatoria.

"El Ministerio Público en su acusación no estableció la relación circunstancial de los hechos ocurridos en la "Guerra del Gas" y en consecuencia, no individualizó a los autores directos ni las circunstancias en que se produjeron los hechos, sino que en actitud cómoda e irresponsable acusó a los Comandantes de las Fuerzas Armadas, incumpliendo el código penal", sostienen los militares ahora en retiro.

Asimismo, califican como "acto infame" de la Fiscalía el haber incluido en la acusación a los miembros de las Fuerzas Armadas, al recordar que el proceso de investigación se encontraba en vías de extinción ante la ausencia del principal protagonista, y el decreto de indulto a favor de líderes sociales, a quienes considera como "protagonistas de un proceso sedicioso".

También, los ex comandantes se reafirman en sus críticas a la tarea del Tribunal de Juicio de Responsabilidades, al cual sindican de haber ignorado una serie de preceptos legales y de haber favorecido, de forma sostenida, el contenido de la acusación presentada por el Ministerio Público y de haber actuado sin competencia al haber dispuesto, entre otras cosas, la continuidad del juicio durante la vacación judicial.

"El Tribunal ignoró su deber de exigir los más altos estándares de prueba para resolver con convicción plena. Tampoco consideró que la mayoría de los testigos se declararon víctimas y que tenían interés directo en el resultado del proceso y por ello su testimonio debía ser corroborado por testigos", aseguran.

"Las Fuerzas Armadas, en los hechos de 2003, demostraron la obediencia que no es sólo mandato legal, sino doctrina institucional, cuando acatando la orden del Capitán General cooperaron a la Policía Nacional en el restablecimiento del orden público. Los comandantes de las Fuerzas Armadas, por su posición en la cadena de mando, no tenían facultad legal para disponer el despliegue de tropas", afirma el documento.

La Corte Suprema condenó a los ex altos jefes a penas de entre diez y quince años de prisión, condena que los militares cumplen en la cárcel de San Roque de Sucre. De la petición al Presidente del Estado no forma parte el general Osvaldo Quiroga Mendoza, ex comandante de la Fuerza Aérea.

Instalan planta procesadora de frutas



Gobierno Municipal de Riberalta pone en marcha una importante iniciativa (foto LP).

Iniciativa coadyuvaría a mejorar nivel de vida de familias asociadas y proveedoras de majo y asaí.

Riberalta (La Palabra del Beni).- El Gobierno Autónomo Municipal de Riberalta, con apoyo de las Naciones Unidas mediante el Programa Mundial de Alimentos, tomó la iniciativa de generar procesos de fortalecimiento organizativo, apoyo logístico y transferencia de tecnologías para construir una planta procesadora de majo y asaí en la comunidad campesina de Berlín.

La planta coadyuvará a mejorar el nivel de vida de las familias asociadas y proveedoras de majo y asaí en trabajos participativos en toda la cadena productiva del referido recurso natural.

También se apunta a introducir en la dieta del complemento alimenticio escolar pulpa de majo y asaí.

Además de iniciar procesos de fortalecimiento de la cadena productiva de estos productos en la región, diversificando la alimentación en las comunidades productoras. Ello permitirá generar fuentes de empleo en las comunidades aledañas al emprendimiento.

Las comunidades campesinas socias del emprendimiento productivo son: Santa María, Berlín, El Hondo, San Lorenzo y San Antonio, las mismas que son afiliadas a la Federación Sindical Única de Trabajadores Campesinos Regional Vaca Diez. Las cinco comunidades conforman una organización económica con directiva constituida, cuya personería jurídica se encuentra en trámite.

ALCALDÍA RIBERALTA

Entregará obras en efeméride departamental

Entregarán mejoramiento del camino vecinal de la comunidad campesina Abaroa.

Riberalta (La Palabra del Beni).- Se viene un nuevo aniversario de nuestro departamento Beni y, como parte de los actos festivos, la Alcaldía Municipal de Riberalta entregará nuevas obras para la población del área urbana y rural.

Todo comenzará el martes 15 de noviembre con la entrega del mejoramiento del camino vecinal de la comunidad campesina Abaroa ubicada en la zona de la carretera a Guayaramerín.

Al día siguiente se entregará el mejoramiento de calles y avenidas del barrio El Periodista en el distrito municipal Nº 5 de Riberalta. Las vías de este barrio fueron ripiadas con apoyo de la Fuerza Binacional Bolivia - Venezuela.

En el ámbito de la salud, el miércoles 16 del mes en curso se entregará totalmente refaccionado el policlínico de la Caja Nacional de Salud, en el barrio Los Almendros, que ha sido acondicionado para que la brigada de médicos cubanos atienda de forma gratuita a la población riberalteña. El Gobierno Autónomo Municipal de Riberalta con la entidad aseguradora firmó un convenio para utilizar estos ambientes, mientras se hacen las gestiones para edificar un nuevo centro hospitalario para las atenciones de los médicos cubanos.

El jueves 17 de noviembre se continuará con la entrega de barrios mejorados. El turno esta vez será de los barrios Petrolero y Palmar en el distrito 4.

En tanto que el viernes 18 la municipalidad entregará la refacción del centro de salud La Unidad Fauvel y un polifuncional deportivo nuevo en el barrio Verdolago.



Municipio trabaja para mejorar las condiciones en las comunidades (foto LP).

Obligan uso de mandil y otros atuendos

Hay control en mercados y puestos de venta de frutas, verduras, refrescos y otros.

Riberalta (La Palabra del Beni).- Con la finalidad de contribuir en el bienestar de la salud de la población, la Intendencia Municipal y la Oficina de Defensa del Consumidor(ODECO), han instruido a todos los comerciantes en general utilizar de forma permanente mandil, boinas, guantes y carné sanitario.

El instructivo es de forma obligatoria para todos los puestos de venta de comidas, refrescos y vendedores ambulantes que expenden carnes, pollos, pescados, embutidos, empanadas y otros refrigerios así como los que atienden friales.

La medida también obliga no sólo a los vendedores directos, también a los ayudantes a utilizar los referidos uniformes.

El Intendente Municipal, Rubén Domínguez Tuno, dijo que el incumplimiento dará lugar a que los infractores sean sancionados, las dos primeras veces con multas económicas, mientras que en una tercera vez, de volver a incurrir en este tipo de faltas, los puestos serán clausurados.

A su vez, Renato Gonzáles Hurtado, encargado de ODECO, dijo que aguarda que los comerciantes colaboren ampliamente para el cumplimento de esta disposición que sólo tiene la finalidad de contribuir en la salubridad de los alimentos.



Recomiendan utilizar mandil, boinas, guantes y carné sanitario (foto archivo).

CAMPAÑA DENGUE

En marcha la fumigación en barrios

El director del Servicio Departamental de Salud (SEDES), Mauricio Rousseao, informó que la campaña de lucha contra el dengue está en uno de sus mejores momentos después de la destrucción de criaderos y abatización de noques o pozas de agua.

Hay zonas que presentan un alto índice de infestación de dengue.

Detalló que iniciaron la campaña de fumigación espacial para prevenir la transmisión del dengue en los barrios de la ciudad, tras el banderazo de lucha que dieron autoridades del área de salud y entidades gubernamentales.

Personal de salud destacó la importancia de la prevención de este padecimiento y la preocupación por que la jurisdicción del municipio se mantenga como hasta ahora en números bajos de casos de dengue.

El titular del SEDES sostuvo que las unidades encargadas de la fumigación espacial ya tienen programados sus recorridos en todas las colonias de la cabecera municipal.



Campaña de fumigación se ejecuta en el centro y barrios de la ciudad (foto LP).

Posesionaron directorio de la Casa de la Cultura



Posesión del nuevo directorio de la Casa de la Cultura del Beni.

Anoche en el salón Alcides Sattori de la Casa de la Cultura del Beni "Gilfredo Cortes Candia", fue posesionado el directorio dirigido por Yuly Natusch que inicia una nueva gestión 2011 - 2013.

El encargado de tomar el juramento de rigor fue el asesor jurídico de la institución y a la vez presidente del Tribunal de Honor abogado Hugo Montellanos Roldán.

Completan la mesa directiva, como primer vicepresidente Fidel Silva Julio, segunda vicepresidenta Elsy Sossa de Vieira, secretario general José Palma Zelada, secretaria de actas Justa Suárez Vaca, secretaria de hacienda Martha Méndez Saucedo, secretaria de prensa y propaganda Tita Luz Suárez de Roca y las vocales: Sonia Vejarano de Vaca, Evys Maese de Llanos y Adolfo Durán Arias.

Asimismo juraron Lidia Figueroa Gutiérrez y Mauricio Paz Barbery, que completan el Tribunal de Honor, todos comprometidos a trabajar desinteresadamente para seguir proyectando las actividades culturales de los benianos.

El próximo 29 de noviembre será inaugurada la nueva sede institucional.

En la oportunidad la Presidenta brindó su informe de gestión, no sin antes mencionar el inicio de la creación de la institución, gracias al impulso del Comité Cívico del Beni, dirigido por el ya fallecido Alcides Sattori Gómez, el 08 de junio de 1974.

El objetivo principal fue rescatar, promocionar y difundir la cultura en todas sus manifestaciones, desde aquel entonces pasaron 37años de labor desprendida, tiempo de crecimiento y ampliación del campo de acción por la creación de casas culturales en las provincias.

Desde su nacimiento la Casa de la Cultura del Beni fue independiente y autónoma, pero sin recursos económicos para su manutención, por ello, deben realizar actividades distintas para seguir apoyando y fomentando las expresiones artísticas.

Yuly Natusch, comprometió seguir adelante para consolidar el nuevo edificio a inaugurarse el próximo 29 de noviembre, ambientes donde operarán con mayor comodidad.

Asimismo dio a conocer otras gestiones realizadas para la implementación de la nueva Casa de la Cultura, en su primera fase.

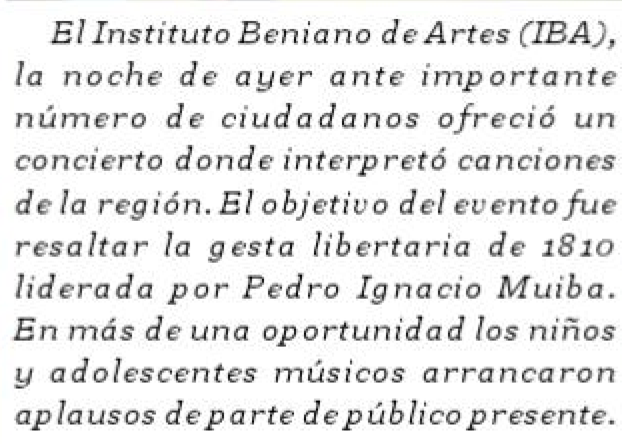
Finalmente agradeció a las instituciones y personalidades que colaboraron y colaboran en el funcionamiento institucional, la Gobernación que apoya económicamente para pago de los salarios de los funcionarios administrativos.











El Instituto Beniano de Artes (IBA), la noche de ayer ante importante número de ciudadanos ofreció un concierto donde interpretó canciones de la región. El objetivo del evento fue resaltar la gesta libertaria de 1810 liderada por Pedro Ignacio Muiba. En más de una oportunidad los niños y adolescentes músicos arrancaron aplausos de parte de público presente.



MUJERES INDÍGENAS

"Lamarchacontinúa"



Melva Hurtado presidenta de la CMIB

La "marcha continúa" y ésta se mantendrá hasta que no se logren consolidar las reivindicaciones de los pueblos originarios, arrancándoselas al Gobierno, manifestó Melva Hurtado presidente de la CMIB.

Manifestó que luego de lograr preservar el TIPNIS aún quedan más temas pendientes en los objetivos que tienen los pueblos indígenas, que se continuarán demandando.

Aseveró que a pesar de incluir varios de sus derechos en las leyes vigentes, éstas no se cumplen y se tiene que hacer movilizaciones como la última marcha a La Paz, para lograr su cumplimiento.

Enfatizó que se demanda respeto a los derechos de hombre mujeres y niños que

Consideran que varias reivindicaciones se las deben arrancar al Gobierno.

viven en los pueblos indígenas, el respeto a la naturaleza y al aprovechamiento sostenible de sus recursos.

Asimismo se pretende lograr que los indígenas tengan acceso a la salud, educación, trabajo como respeto a su identidad, al margen de una lista larga de necesidades que se rescatan de la vivencia de sus ancestros.

Dijo que el levantamiento indígena de Pedro Ignacio Muiba y otras acciones marcaron la visión de los indígenas de lograr una mejor forma de vida en armonía y prosperidad.

Consideró que ya en nuestra época los indígenas desde el año 1990 inician la marcha porque sean tomando en cuenta en los subsiguientes años otras marchas lograron derechos.

Ahora aseveró los indígenas lucharon por la defensa del medio ambiente y preservación del TIPNIS, sin embargo otras demandas incumplidas, exigirán más movimientos de los indígenas continuando la marcha.

Macheteros realzaron memoria de Muiba



Una larga fila de macheteros honró la memoria de Pedro Ignacio Muiba.

Con la participación de 200 macheteros del cabildo de Trinidad, Loma Suárez y Santa Ana se realzó la memoria de Pedro Ignacio Muiba, destacó el cacique de los macheteros del Cabildo Indigenal, Gumersindo Molina Temo.

El representante indígena dijo que ya son 3 años que se ejecuta esta entrada en honor a los héroes que buscaron la libertad en Moxos, donde cada año se tiene más participantes.

Aseveró que cada año que pasa se suman más macheteros para estar presentes en este acto, ya que todos los indígenas saben que esta danza milenaria, es la esencia de nuestra cultura.

Esta danza remarcó que representa a todos los pueblos

Instituciones y unidades educativas se sumaron a esta recordación.

milenarios de Moxos los mismos que la utilizaban como una expresión con miras a la defensa de su pueblo, asimismo para la cacería y festividades.

Ponderó la participación de las instituciones y estudiantes que se suman a esta expresión cultural de reconocimiento a la gesta libertaria de Pedro Ignacio Muiba y otros héroes hace 201 años atrás.

Confió que en años próximos la entrada de los macheteros tenga la posibilidad de crecer en número y ser una larga fila interminable de macheteros que dancen con diversos estilos y pasos de esta danza milenaria.

Sumado a esta entrada participaron funcionarios de la Gobernación como del Municipio, con trajes típicos, además se sumaron unidades educativas al participar 32 números con diversas danzas folclóricas.

La entrada se inició a las 10 de la mañana y culminó cerca al medio día, al recorrer toda la avenida Pedro Ignacio Muiba hasta la plaza principal y llegar al palco oficial frente a la Gobernación.

"MIRADAS"

Opiniones de la nueva constitución

Presentaron libro en el que 49 autores evalúan el contenido de la nueva Constitución.

Ayer en horas de la noche el salón de actos "Hernán Siles Salinas" de la UAB se presentó el libro "Miradas" que refleja las opiniones sobre la Nueva Constitución política del Estado evaluadas por 49 autores.

Este trabajo se desarrolló de forma conjunta entre la Fundación IDEA; la Vicepresidencia del Estado y el Sistema Universitario. Se inició el 2009 evaluando, con una visión diversa el nuevo texto.

En el acto el rector de la Universidad Autónoma del Beni, Luís Carlos Zambrano Aguirre destacó el hecho de emitir opinión en relación a una norma que regula a todos como es la Constitución.

Esta norma aseveró que merece un análisis profundo y las instancias llamadas a su evaluación seguimiento y análisis, logrará hacerla perfectible en el tiempo, para beneficio de todos los bolivianos.

A su turno la responsable del proyecto "Miradas" Mónica Perna enfatizó que esta obra se realiza como iniciativa para conocer el criterio de varios intelectuales en relación a la Constitución.

Argumentó que el proceso de aplicación de una norma es aún más compleja que su elaboración y obliga a hacer el seguimiento en relación a esta norma, por lo que se procedió a pedir una evaluación del



Presentaron libro que valúa el contenido de la Nueva Constitución Política del Estado

contenido constitucional.

En este sentido dijo que la Vicepresidencia del Estado junto a esas otras entidades encomendó a esta instancia para que se proceda a una evaluación del contenido del texto constitucional.

A su turno Ingrid Zabala asambleísta nacional y Ariel Flores presentaron mediante una explicación el análisis de la diversidad de autores en diversas visiones de los temas y áreas que incluye la nueva Constitución.

Se coincidió que este nuevo texto constitucional logra una sociedad que vive e ingresa en una transición y cambios en el país.

Esta permite un beneficio de las mayorías, dejando de lado un modelo liberalista, y tampoco entra a uno socialista, sino a una que permite vivir mejor y tener más oportunidades.

Rinden homenaje a Pedro Ignacio Muiba


La ofrenda floral de varias instituciones se realizó desde las 8 de la mañana. Foto LP

La ocasión sirvió para resaltar la marchar indígena que llegó recientemente a La Paz.

Indígenas, autoridades regionales, además de estudiantes de Secundaria, rindieron este jueves homenaje a la gesta libertaria indígena en Mojos del 10 de noviembre de 1810, liderada por Pedro Ignacio Muiba, José Bopi y Gregorio Gonzáles.

La ocasión fue propicia para el reconocimiento y realce de los líderes indígenas que encabezaron la marcha a la sede de Gobierno en defensa del TIPNIS.

El acto se desarrolló a los pies del monumento a Pedro Ignacio Muiba, donde cada institución regional depositó una ofrenda floral desde las 8 de la mañana.

Autoridades departamentales, ediles, Fuerzas Armadas, Policía, Casa de la Cultura, organizaciones indígenas, grupos folclóricos, entre otros, participaron del homenaje a los próceres de la independencia boliviana.

"Recordamos el valor y valentía de nuestros héroes, el ejemplo que nos dejaron hoy lo seguimos practicando. Tenemos el compromiso de mejorar nuestro pueblo, que florezca nuestro Departamento", manifestó Luis Tamo, corregidor del Cabildo Indigenal de Trinidad.

Asimismo, el presidente de la Subcentral del TIPNIS, Fernando Vargas, *quien arribó a la capital* en las últimas horas, hizo uso de la palabra y centró su discurso en la marcha que realizó el sector a La Paz en defensa de la reserva. Aseveró que la región se mantendrá firme para lograr que se respete los derechos de los que habitan dicha región y no se pisotean sus aspiraciones.

Manifestó su molestia porque a título de desarrollo "se intente destruir nuestro territorio", por ello emplazó a las autoridades regionales, a trabajar en la elaboración de políticas de gestión ambiental, "porque no solamente metiéndole motosierras a nuestros árboles vamos a sacar recursos económicos", dijo.

De la misma forma, el gobernador Ernesto Suárez, destacó la unidad y valentía que demostraron los indígenas durante la realización de su marcha que comenzó el 15 de agosto y concluyó el pasado 19 de octubre. Realzó el aporte de los próceres indígenas contra el yugo español en 1810.

"Es fundamental decirles desde aquí a los precursores de aquella rebelión, que su lucha y su sangre no fueron derramadas en vano, ya que gracias a ese legado, las tierras de Moxos, hoy departamento del Beni, tienen autonomía para elegir democráticamente a sus autoridades", destacó la autoridad departamental.

Suárez subrayó que los pueblos indígenas del Beni que marcharon recientemente a la sede de gobierno "nos enseñan que la lucha por la libertad y derechos de nuestros pueblos no tienen diferencia racial, color de piel, condición social o económica, menos diferencias políticas partidarias".

Cabe destacar que casi al final, inexplicablemente, un corte de energía eléctrica que apagó el equipo de amplificación, provocó que el gobernador beniano termine su alocución levantando el volumen de su voz para que la concurrencia pueda escucharlo.

Luego de estas intervenciones, el Gobierno municipal, realizó la distinción de Fernando Vargas Mosua, y Adolfo Chávez Beyuma, con la Medalla de Oro Prócer Indígena Pedro Ignacio Muiba, en el grado de Gran Cruz, por su liderazgo durante la 8va. marcha indígena, en defensa de los recursos naturales del TIPNIS. Sin embargo, el líder de la CIDOB, no estuvo presente en el acto, por su delicado estado de salud.

La conmemoración, cerró con la segunda Entrada Folclórica encabezada por grupos de macheteros, y seguida por unidades educativas además de otras organizaciones de la capital beniana. El recorrido concluyó en la plaza principal.

Reconocen a líderes que marcharon por el TIPNIS

El acto fue llevado a cabo en instalaciones del Cabildo Indigenal. Se destacó el valor y espíritu de unidad que infundaron desde su salida de Trinidad y durante la intervención policial del pasado 25 de septiembre.

El Comité organizador de festejo de la Gesta Libertaria en Mojos, realizó ayer por la tarde el reconocimiento y distinción de dos líderes indígenas que participaron de la marcha a la sede de Gobierno. Se destacó su valor y el espíritu de unidad que infundaron desde su salida de Trinidad y durante la intervención policial del pasado 25 de septiembre.

El acto fue llevado a cabo en instalaciones del Cabildo Indigenal, pasado el mediodía, durante la conmemoración del hecho histórico de 1810, organizado por los originarios benianos.

La distinción fue para Pedro Vare, presidente de la Central de Pueblos Indígenas del Beni (CPIB), y Melva Hurtado, titular de la CMIB. El acto contó con la presencia de Rosana Marupa, esposa del líder de la CIDOB, Adolfo Chávez.

Hurtado, recordó con la voz entrecortada, los pasajes más duros de la marcha y la violenta intervención policial del 25 de septiembre. Dijo que "nunca habíamos sufrido lo que sufrimos ese día que fue tan negro y triste que ahora recordamos".

Por su parte, Pedro Vare, aseguró que la unidad de los pueblos indígenas posibilitó el éxito de la marcha a La Paz. Sin embargo, dijo que esta lucha no sólo debió ser de los originarios, sino también de todo el pueblo beniano.

El corregidor del Cabildo Indigenal, Luis Tamo, quien se dirigió en principio a los presentes en mojeño trinitario, y luego en castellano, destacó el heroísmo de los líderes indígenas que ofrendaron su sangre para que esta parte del país, sea libre del yugo español.

Resaltó la defensa que emprendieron recientemente los pueblos de tierras bajas en defensa del TIPNIS, "porque no es posible que nos opriman… hemos caminado para defender y nos respeten", afirmó.

Por su parte, el gobernador del Beni, Ernesto Suárez, lamentó que asambleístas del MAS, hayan organizado un acto paralelo en San Ignacio de Moxos, y con la presencia del presidente Evo Morales, para celebrar la gesta libertaria de Mojos. "Lamento de sobremanera que benianos se presten para este tipo de cosas…, que se prestan para dividir a los benianos y no respetar lo que hoy estamos celebrando. Se prestan para tratar de darle una reivindicación al presidente, a ese que mandó a patearlos a ustedes", aseveró.

Destacó que este 10 de noviembre es feriado gracias a un proyecto de ley departamental presentado a la Asamblea legislativa beniana por la Gobernación a través del Comité del Bicentenario, todo con el objetivo de rendir homenaje a los héroes de Mojos.

A su vez, el párroco de la Iglesia La Santa Cruz, Adam Bravo, expresó que sintió mucho dolor por lo que sucedió durante la intervención policial cerca de Yucumo contra las mujeres marchistas, "porque pervirtieron la imagen de la mujer de Moxos".

Al finalizar el acto, miembros del Cabildo Indigenal, realizaron una singular demostración de sus rasgos culturales en el afán de resaltar la gesta libertaria de 1810, propiciada por los indígenas Pedro Ignacio Muiba, José Bopi y Gregorio Gonzáles.


El reconocimiento fue para Pedro Vare, presidente de la CPIB y la titular de la CMIB, Melva Hurtado. Fotos LP

GOBERNADOR

Emplaza a solucionar conflicto limítrofe

El gobernador, dijo que de esta forma se podrá impulsar el desarrollo del TIPNIS.

El gobernador del Beni, Ernesto Suárez, ayer emplazó públicamente a la Asamblea Legislativa Departamental para que se trabaje de una vez por todas en la definición de límites con el departamento de Cochabamba, a fin de impulsar el desarrollo del TIPNIS.

Dijo que es importante escuchar lo que ellos (indígenas) han defendido y lo que han vivido, para encaminar hacia delante lo que debe ser la política departamental.

Estas palabras fueron vertidas por la autoridad beniana, durante el acto central de celebración de los 201 años de la gesta libertaria en Mojos, realizado en Trinidad, con la participación del Cabildo Indigenal, unidades educativas, e instituciones regionales.

Suárez, mencionó que comparte la posición expresada por el presidente de la Subcentral del TIPNIS, Fernando Vargas, quien pidió a las autoridades benianas a trabajar en la elaboración de políticas de gestión ambiental para esa región.

Según la autoridad, esa debe ser la primera tarea tanto de la Gobernación como de la Asamblea Legislativa Departamental, "a partir de la enseñanza que dieron los indígenas con la lucha por su territorio".

Citó al novelista hispano Jorge Santayana, quien aseveró que "aquellos pueblos que no recuerdan el pasado están condenados a repetirlo. Y hoy estamos aquí para recordar nuestro pasado gloriosos de lucha por la libertad. Pero también estamos acá para reflexionar sobre nuestra historia, interpretar la realidad y poder proyectar de mejor manera el futuro para quienes vendrán después de nosotros", aseveró.

TRADICIÓN

Futuros maestros honraron "Héroes Mojeños"

Danzaron 800 normalistas en la cuarta versión de la entrada folclórica estudiantil.














La IV versión de la entrada folclórica estudiantil en honor a los héroes de Mojos, se desarrolló con la participación de 800 estudiantes normalistas con 26 danzas que rescató para conservar la tradición y cultura de nuestro pueblo.

Mirtha Palma directora de la Escuela Superior de Formación de Maestros "Clara Parada de Pinto" dijo que esta entrada es la primera que reconoció el grito libertario de Pedro Ignacio Muiba.

Precisó que los normalistas en 4 versiones de estas entrada preservan las danzas autóctonas como referente de preservación de la cultura, haciendo previa investigación de las mismas.

Aseveró que los estudiantes demostraron la riqueza cultural y ancestral de nuestra tierra, la misma que se documenta en trabajos permanentes que hacen los estudiantes para mantener intactas nuestras danzas.

Enfatizó que al margen del esmero en la presentación hacen trabajo investigativo, lo cual es reconocido posteriormente con incentivos académicos además del orgullo por difundir las investigaciones a otras generaciones.

En esta entrada explicó que se hace honores a los héroes indígenas y por lo tanto con esta manifestación cultural se preserva sus tradiciones y el legado heredado por cientos de años.

La entrada folclórica se inició a las 15 horas y se desarrollo hasta las 19:00 con 26 danzas entre las que se destaca "Caciques Moxeños" que rescato la música e indumentaria de estos personajes ancestrales.

Otra danza fue la de "Arco iris Moxeño" donde se da a conocer la armonía del hombre indígena con el medio ambiente, por miles de años.

Se presentó también una danza nueva como es "El Triunfo" que hace una alegoría a la lucha persistente de los pueblos indígenas en cuanto a sus reivindicaciones desde Pedro Ignacio Muiba hasta nuestros días.

Además se presentaron danzas como "Moxos Milenario" donde se muestra la vida del hombre originario hace más de 500 años.

No faltaron las danzas religiosas, abadesas, el barco, los achus, angelitos, bárbaros entre otros, así como danzas festivas como las mozoras, obiré, el balsero, sarao entre otras que hicieron un total de 26.

HOMENAJE AL 10 DE NOVIEMBRE

Emblemática entrada folclórica 2011

La avenida Pedro Ignacio Muiba fue escenario de una colorida presentación la mañana de ayer, se pudieron apreciar diferentes danzas en homenaje a los líderes indígenas.












CPS normaliza atención a asegurados

Las medidas de presión pedían la destitución o renuncia del director Víctor Hugo Vargas.

Trabajadores de la Caja Petrolera de Salud (CPS), suspendieron este miércoles las medidas de presión. El sindicato de trabajadores de la CPS suspendió las medidas de presión que pedían la destitución o renuncia del director Víctor Hugo Vargas.

El caso que generó un prolongado conflicto, será enviado al Ministerio Público donde se esclarecerán las supuestas irregularidades.

La actual autoridad, Edgar Quispe, informó que asumió el compromiso ante el sindicato, de presentar una querella criminal contra Vargas ante la Fiscalía, a nombre de la Caja Petrolera para investigar las denuncias aludidas por los trabajadores.

El secretario general de los trabajadores de la CPS, Erick Zeballos, dijo que el acuerdo entre los trabajadores y el nuevo ejecutivo interino, señala que a partir de este viernes las actividades administrativas y de prestaciones de salud serán normales.

Asimismo manifestó que el sindicato dio un cuarto intermedio de 40 días para esclarecer los hechos.

Expresó que hay el compromiso del área administrativa financiera que se levantará información y cuantificar los supuestos daños económicos, que también ya fueron investigados por el Ministerio de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción.

Explicó que si el sumario establece responsabilidad penal, la autoridad máxima de la Caja Petrolera será querellante, a pesar que Vargas anteriormente ya fue demandado ante el Ministerio Público por supuestos casos de corrupción.



Se normaliza atención en la Caja Petrolera de Salud (foto LP).

SAN IGNACIO DE MOXOS

Recordaron insurrección mojeña



El presidente Morales junto a las autoridades en el acto de homenaje. Foto Daniel Caballero

Se recordaron 201 años de la rebelión de indígenas mojeños por la independencia.

En acto realizado en la plaza principal de San Ignacio de Moxos, con la presencia del presidente del Estado Plurinacional de Bolivia Evo Morales, autoridades municipales y departamentales recordaron los 201 años de la rebelión indígena dirigida por Pedro Ignacio Muiba.

El mandatario de Estado, dijo que el 28 de octubre de 1810, se sublevaron los indígenas loretanos al no querer transportar al Gobernador y su familia.

Luego el 10 de noviembre del mismo año se rebelan los trinitarios al no recibir a la autoridad española que venía a poner orden en San Pedro.

Pedro Ignacio Muiba exige la presencia del gobernador Urquizo para despojarlo del mando y ajusticiarlo, sin embargo, "se salva por el apoyo de los curas que lo llevan a la iglesia, en medio de latigazos que le daba la gente".

El Presidente refirió hechos sobresalientes de la rebelión mojeña, incluyendo la traición de los caciques canichana y javeriano Juan Maraza y Tomás Noe, leales a Urquizo, quienes lo colaboran para apresar a Muiba y ajusticiarlo como ejemplo para los que pensaban seguir su camino.

Luego se refirió a importantes proyectos de desarrollo para el Beni, incluyendo la construcción de la carretera Villa Tunari San Ignacio de Moxos y el puente sobre el río Mamoré, ambos con financiamiento aprobado.

ALCALDE

El alcalde de San Ignacio Basilio Nolvani, se alejó un poco del motivo de la concentración para mostrar su complacencia y agradecimiento porque gracias las acciones de los líderes indígenas en este momento participan de las políticas del Gobierno nacional, departamental y municipal.

Dijo que a través de las luchas lograron estar en los espacios de poder, como este caso como Alcalde, Corregidor y Subgobernador.

ADEMAF

La directora de ADEMAF Jessica Jordan, al momento de rendir homenaje al más grande héroe indígena en la lucha por la independencia de Bolivia Pedro Ignacio Muiba, dijo que fue el beniano que hizo temblar la corona española.

Manifestó que la historia menciona que el líder mojeño tomó contacto con sus similares del Altiplano como Tupac Katari, a quien hizo llegar sus mensajes de rebelión, hasta lanzar su grito de guerra el 10 de noviembre de 1810.

"El Rey de España ha muerto, nosotros seremos libres por nuestro propio mandato", recordó Jordan a tiempo de puntualizar que a los benianos se los respeta.

Los demás oradores, se refirieron únicamente a la construcción de la carretera Villa Tunari - San Ignacio de Moxos, mostrando su complacencia porque se realice acorde al trazo inicial beneficiar a las poblaciones originarias.

El acto fue adornado con danzas nativas mojeñas como el "Cochi Piyo", que llevó una delegación del municipio de Loreto.

Junta "Libertad" promueve actividad productiva

Hay vecinas que dedican su tiempo al tejido, pintado sobre tela, elaboración de tortas y otros.

Directiva de la junta de vecinos "Libertad" gestiona talleres de capacitación para que familias del lugar dinamicen su actividad productiva como elaboración de tortas, tejidos, carteras, pintado sobre tela y otros.

Su presidenta, Irlen Cristina Masae Icopre, dijo que en los barrios hay potencialidades productivas, que lamentablemente no se las visibiliza porque la actividad no es masiva.

Sostuvo que los emprendimientos son unipersonales o familiares, porque el apoyo aún es mínimo a la producción en los barrios, sin embargo considera que es posible instalar verdaderos talleres de costura, trabajos en tela, elaboración de carteras y muchos otros.

Expresó que para conseguir beneficios conjuntos, lo primero que hay que hacer es organizarse. Por ejemplo su directorio está gestionando talleres de bisutería a través de la Gobernación.

Manifestó que las vecinas tienen mucho entusiasmo por capacitarse, porque así pueden hacer más trabajos y con un mejor terminado, para comercializarlas o exponerlas en ferias artesanales.

Finalmente pidió a las autoridades llegar a los barrios para motivar a las amas de casa a no dejar de lado la actividad productiva, así ésta sea en menor escala.

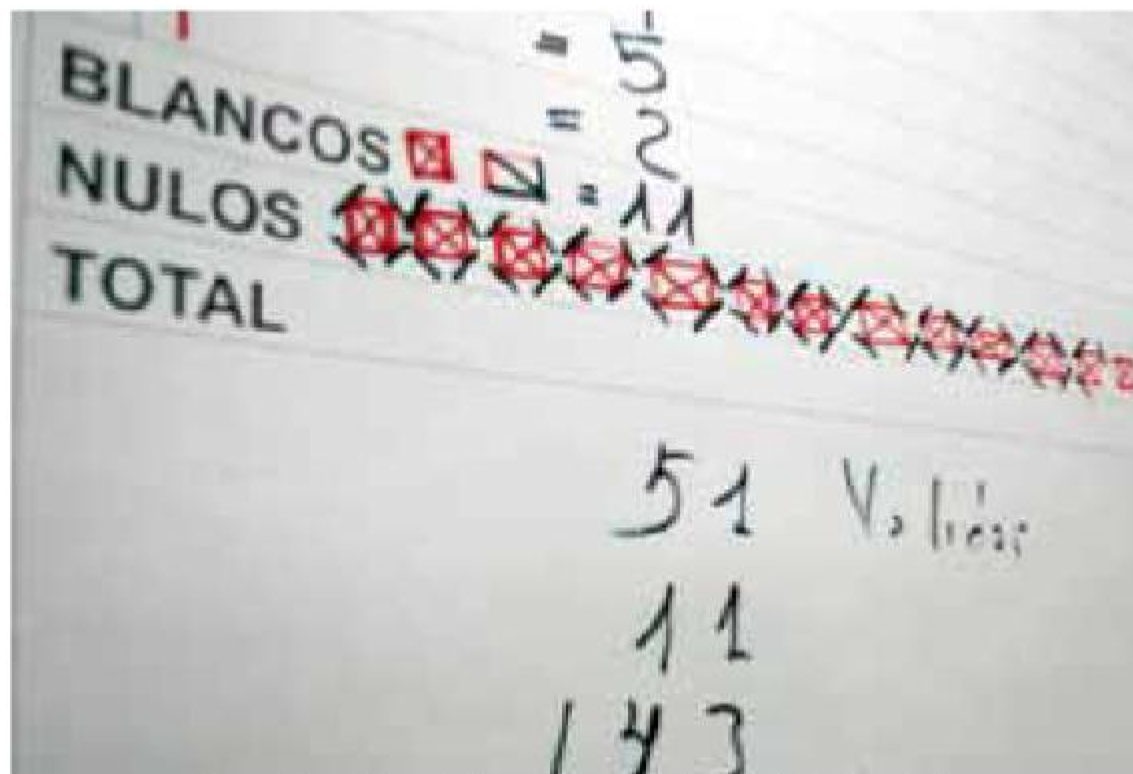


Vecina de la Junta "Libertad" (foto LP).

TSE

Resultados finales: Voto nulo ganó en 3 de los 4 estamentos de la justicia

En total fueron electas 56 autoridades judiciales, de las cuales 28 son mujeres y los restantes 28 varones. Hubo un ausentismo de 20,3%, pues de los 5.243.375 personas habilitadas para sufragar, 4.177.470 emitieron su voto, en porcentaje el 79,7%.



Voto nulo ganó en 3 de los 4 estamentos de la justicia. Foto Arch.

La Paz (ANF).- El Tribunal Supremo Electoral (TSE) presentó este jueves los resultados finales de las elecciones judiciales, los cuales muestran que en la elección nacional el voto nulo se impuso en el Tribunal Agroambiental, Tribunal Constitucional y Consejo de la Magistratura, más no así en el Tribunal Supremo de Justicia.

A comparación de las otras instancias judiciales, la elección de los magistrados y las magistradas para el Tribunal Supremo de Justicia fue por circunscripción departamental, donde se pudo evidenciar que en cuatro de los nueve departamentos del país; Santa Cruz, Beni, Pando y Tarija el voto nulo venció al voto válido.

TRIBUNAL AGROAMBIENTAL

De acuerdo a los resultados finales que se dieron a conocer en sesión pública de la sala plena del TSE, en el Tribunal Agroambiental un total de 1.768.576 (42,34%) fueron los votos válidos, 629.469(15,07%) los votos blancos y 1.779.425 (42,60%) los votos nulos.

Los magistrados electos para este estamento del Órgano Judicial son: Bernardo Huarachi Tola (16,55%), Deysi Villagómez Velasco (9,05%), Gabriela Cinthia Armijo Paz (7,04%), Javier Peñafiel Bravo (6,75%), Juan Ricardo Soto Butrón (5,38%), Lucio Fuentes Hinojosa (5,34%) y Paty Yola Paucara Paco (4,63%).

Los suplentes electos son: Isabel Ortuño Ibáñez (4,20%), Lidia Chipana Chirinos (3,90%), Mario Pacosillo Calsina (3,68%), Katia López Arrueta (3,55%), Javier Aramayo Caballero (3,19%), Miriam Gloria Pacheco Herrera (3,03%) y Rommy Colque Ballesteros (3,00%).

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Los resultados finales para el Consejo de la Magistratura señalan un total de 1.752.010 (41,99%) votos válidos, 659.617(15,81%) votos blancos y 1.760.789 (42,20%) votos nulos.

Los consejeros titulares son: Cristina Mamani Aguilar (26,34%), Freddy Sanabria Taboada (8,75%), Wilma Mamani Cruz (8,69%), Roger Gonzalo Triveño Herbas (7,97%) y Ernesto Araníbar Sagárnaga (6,85%).

Los consejeros suplentes son: Wilber Choque Cruz (6,37%), Magdalena Teodora Alanoca Condori (5,96%), Roxana Orellana Mercado (5,63%), Emilio Osvaldo Patiño Berdeja (4,64%) y Juan Orlando Ríos Luna (4,32%).

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL PLURINACIONAL

Los resultados del Tribunal Constitucional Plurinacional dan cuenta que hubo un total de 1.758.283 (42,10%) votos válidos, 579.363(13.87%) votos blancos y 1.838.903 (44.03%) votos nulos.

El Tribunal Constitucional Plurinacional queda conformado por las siguientes autoridades titulares: Gualberto Cusi Mamani (15,70%), Efren Choque Capuma (10,57%), Ligia Mónica Velásquez Castaños (7,26%), Mirtha Camacho Quiroga (5,95%), Ruddy José Flores Monterrey (5,77%), Neldy Virginia Andrade Martínez (5,25%), Soraida Rosario Chanez Chire (5,08%).

Los tribunos suplentes son: Macario Lahor Cortez Chávez (4,40%), Milton Hugo Mendoza Miranda (4,05%), Juan Oswaldo Valencia Alvarado (3,91%), Blanca Isabel Alarcón Yampasi (3,83%), Carmen Silvana Sandoval Landívar (3,59%), Edith Vilma Oroz Carrasco (2,83%) y Zenón Hugo Bacarreza Morales (2,45%).

TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA

Los resultados del Tribunal Supremo de Justicia son los siguientes:

Chuquisaca (Mujeres)

86.231 personas votaron válido (39,21%), 52.634 optaron por el voto blanco (23,93%) y 81.074 por el voto nulo (36,86%). Rita Susana Nava Durán fue electa magistrada titular con 35.321 votos (40,96%).

Chuquisaca (Hombres)

81.317 personas votaron válido (37,88%), 53.350 optaron por el voto blanco (24,85%) y 80.005 por el voto nulo (37,27%). Javier Medrano Serrano Llanos fue electo magistrado suplente con 33.694 votos (41,44%).

La Paz (Mujeres)

536.289 personas votaron válido (41,75%), 305.288 optaron por el voto blanco (23,77%) y 442.879 por el voto nulo (34,48%). Maritza Suntura Juaniquina fue electa magistrada titular con 260.935 votos (48,66%).

La Paz (Hombres)

536.614 personas votaron válido (41,79%), 296.758 optaron por el voto blanco (26,11%) y 450.652 por el voto nulo (35,10%). William Eduardo Alave Laura fue electo magistrado suplente con 197.218 votos (36,75%).

Cochabamba (Mujeres)

346.860 personas votaron válido (43,34%), 178.758 optaron por el voto blanco (22,34%) y 274.711 por el voto nulo (34,32%). María Lourdes Bustamante Ramírez fue electa magistrada suplente con 143.688 votos (41,43%).

Cochabamba (Hombres)

351.525 personas votaron válido (43,96%), 171.055 optaron por el voto blanco (21,39%) y 277.054 por el voto nulo (34,65%). Fidel Marcos Tordoya Rivas fue electo magistrado titular con 149.057 votos (42,40%).

Oruro (Mujeres)

89.579 personas votaron válido(40,78%), 61.318 optaron por el voto blanco (27,91%) y 68.792 por el voto nulo (31,31%). Ana Adela Quispe Cuba fue electa magistrada suplente con 38.281 votos (42,73%).

Oruro (Hombres)

104.727 personas votaron válido (47,69%), 45.909 optaron por el voto blanco (20,91%) y 68.960 por el voto nulo (31,40%). Rómulo Calle Mamani fue electo magistrado titular con 59.073 votos (56,41%).

Potosí (Mujeres)

122.610 personas votaron válido (42,19%), 85.036 optaron por el voto blanco (29,26%) y 82.957 por el voto nulo (28,55%). Elisa Sánchez Mamani fue electa magistrada suplente con 51.135 votos (41,71%).

Potosí (Hombres)

124.719 personas votaron válido(43,10%), 81.103 optaron por el voto blanco (28,03%) y 83.522 por el voto nulo (28,87%). Pastor Segundo Mamani Villca fue electo magistrado titular con 51.246 votos (41,09%).

Tarija (Mujeres)

62.133 personas votaron válido (29,70%), 63.496 optaron por el voto blanco (30,35%) y 83.567 por el voto nulo (39,95%). Carmen Núñez Villegas fue electa magistrada suplente con 32.817 votos (52,82%).

Tarija (Hombres)

68.259 personas votaron válido (32,48%), 58.675 optaron por el voto blanco (27,92%) y 83.210 por el voto nulo (39,60%). Antonio Guido Campero Segovia fue electo magistrado titular con 35.036 votos (51,33%).

Santa Cruz (Mujeres)

269.681 personas votaron válido (30,25%), 204.864 optaron por el voto blanco (22,98%) y 416.922 por el voto nulo (46,77%). María Arminda Ríos García fue electa magistrada suplente con 97.163 votos (36,03%).

Santa Cruz (Hombres)

276.829 personas votaron válido (30,00%), 209.687 optaron por el voto blanco (22,73%) y 436.109 por el voto nulo (47,27%). Jorge Isaac Von Borries Méndez fue electo magistrado titular con 155.688 votos (56,24%).

Beni (Mujeres)

39.485 personas votaron válido (28,69%), 37.807 optaron por el voto blanco (27,47%) y 60.343 por el voto nulo (43,84%). Silvana Rojas Panoso fue electa magistrada suplente con 22.675 votos (57,43%).

Beni (Hombres)

41.234 personas votaron válido(29,51%), 38.211 optaron por el voto blanco (27,35%) y 60.271 por el voto nulo (43,14%). Gonzalo Miguel Hurtado Zamorano fue electo magistrado titular con 23.472 votos (57,92%).

Pando (Mujeres)

13.302 personas votaron válido (39,85%), 6.343 optaron por el voto blanco (19,00%) y 13.731 por el voto nulo (41,14%). Norka Natalia Mercado Guzmán fue electa magistrada titular con 10.192 votos (76,62%).

Pando (Hombres)

13.392 personas votaron válido(39,74%), 6.388 optaron por el voto blanco (18,95%) y 13.923 por el voto nulo (41,31%). Delfín Humberto Betancourt Chinchilla fue electo magistrado suplente con 8.964 votos (66,94%).

En total fueron electas 56 autoridades judiciales, de las cuales 28 son mujeres y los restantes 28 varones. Hubo un ausentismo de 20,3%, pues de los 5.243.375 personas habilitadas para sufragar, 4.177.470 emitieron su voto, que hace un porcentaje de 79,7%.

INTERVENCIÓN YUCUMO

Versión de jefe policial complica al Gobierno



El ex subcomandante de la Policía Nacional, general Oscar Muñoz. Foto: ANF

El abogado de los parlamentarios de Convergencia revelan que los organismos de seguridad del Estado actuaron en función de instructivos superiores.

Sucre (ANF).- El abogado Luís Aillón, patrocinante de parlamentarios opositores de Convergencia Nacional que presentaron una denuncia penal ante la Fiscalía por la intervención policial contra la marcha indígena a favor del TIPNIS, afirmó este jueves que las declaraciones del ex subcomandante de la Policía Nacional, general Oscar Muñoz, "hacen responsable" al presidente Evo Morales por la violencia de esos operativos.

El letrado afirmó que las versiones del ex jefe policial, sometido a detención domiciliaria por una orden de un juez, revelan que los organismos de seguridad del Estado actuaron en función de instructivos superiores.

El general Muñoz dijo que las operaciones de intervención a la marcha indígena, que se encontraba estacionada en las proximidades de Yucumo, a fines de septiembre pasado, tuvieron el visto bueno del Ministerio de Gobierno.

Aillón señaló que esas declaraciones del ex jefe policial "hacen responsable al presidente por los hechos del mes de septiembre".

El abogado también anunció su intención de participar, junto a los parlamentarios denunciantes, de la inspección ocular anunciada para próximos días por el Fiscal General, Mario Uribe, junto a los equipos de fiscales que llevan adelante las investigaciones.

Parlamentarios benianos y pandinos de la opositora Convergencia Nacional (CN) presentaron ante la Fiscalía General una denuncia penal contra el presidente Evo Morales y otros funcionarios del Estado, a quienes acusaron del delito de genocidio tras la intervención a la movilización indígena.

La Fiscalía General tiene previsto entrevistar a unas 35 personas directa o indirectamente vinculadas con la toma de decisiones y también a quienes fueron protagonistas de esas acciones.

El Ministerio Público aclaró que la citación a funcionarios gubernamentales y otras personas tenía en principio carácter informativo, respondiendo así a las críticas de la acusación que advirtió una aparente laxitud en el trabajo de la Fiscalía sobre el tema del TIPNIS.

INDÍGENAS TIPNIS

No temen amenazas de cocaleros

"Que pidan a su jefe, a su líder principal al hermano Evo, él fue que aprobó y aceptó, él es la cabeza de su sector y que no nos pidan a nosotros, ni nos amenacen", dijo el diputado Bienvenido Zacu.



Diputado Bienvenido Zacu. Foto ANF

La Paz (ANF).- Ante las amenazas de sectores de cocaleros que exigen al Gobierno abrogar la Ley Corta que prohíbe la construcción -por medio del TIPNIS- del tramo II de la carretera Villa Tunari San Ignacio de Moxos, la dirigencia indígena le pide al presidente Evo Morales que también es presidente de las seis federaciones del trópico de Cochabamba, calme a sus bases y les explique porque promulgó la Ley.

"Que pidan a su jefe, a su líder principal al hermano Evo, él fue que aprobó y aceptó, él es la cabeza de su sector y que no nos pidan a nosotros, ni nos amenacen. Nosotros no tenemos tiempo para ir a informar a sus bases, eso es responsabilidad del Ejecutivo", manifestó el diputado del MAS Bienvenido Zacu en inmediaciones de plaza Murillo.

Los cocaleros del Chapare amenazaron con movilizarse hasta la sede de Gobierno y exigir la construcción de la carretera entre Beni y Cochabamba.

Entre tanto la comisión gubernamental y la dirigencia indígena no definieron la redacción final de la reglamentación que defina los alcances de la intangibilidad en el Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécure.

Extraoficialmente se conoció que la próxima reunión de estos dos sectores será el 22 de noviembre mientras los dirigentes de la marcha expliquen a sus bases la propuesta de reglamento que se presentó al Gobierno.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Gobierno posesiona a dos nuevos directores



El gerente de Bolivia TV, Gustavo Portocarrero, y ministro de Comunicación, Iván Canelas

Portocarrero cumplía las funciones de segundo Secretario Encargado de Asuntos Consulares en la Embajada de Cuba y también se desempeñó en Bolivia TV como coordinador en el Despacho del Ministerio de Comunicación.

La Paz (ERBOL).-Gustavo Portocarrero fue posesionado como nuevo gerente General de Bolivia TV, en reemplazo de Marco Santivañez; y Adalid Cabrera como nuevo director del periódico El Cambio.

De acuerdo, al comunicado oficial del Ministerio de Comunicación Portocarrero cumplía las funciones de segundo Secretario Encargado de Asuntos Consulares en la Embajada de Cuba y también se desempeñó en Bolivia TV como coordinador en el Despacho del Ministerio de Comunicación.

En tanto, Cabrera inició su vinculación con el partido gubernamental en la Asamblea Constituyente, y fungía como editor de la Agencia Boliviana de Información (ABI), y este jueves juró al cargo de director del diario El Cambio, puesto que se encontraba acéfalo, tras la salida de Delfín Árias.

El ministro de Comunicación, Iván Canelas, convocó al personal de la empresa televisiva a colaborar con Portocarrero en la misión de consolidar y fortalecer al medio y sostuvo que el periódico estatal llegó a "convertirse en el único medio que llega a algunas ciudades de Bolivia".

Portocarrero, agradeció por la confianza y se comprometió a convertir la empresa televisiva en más transparente y eficiente. A su turno, Cabrera dijo que cuenta con bastante experiencia y comprometió su esfuerzo para fortalecer el periódico.

MÉXICO-DEA

Cayó uno de los narcotraficantes más buscados

Militares mexicanos detuvieron en la ciudad de Culiacán a Ovidio Limón Sánchez, uno de los colaboradores más cercanos del líder del cártel de Sinaloa y sobre quien se ofrecía un recompensa de cinco millones de dólares.



Detuvieron en la ciudad de Culiacán a Ovidio Limón Sánchez. Foto: Reuters

Culiacán, México (AFP).- Limón Sánchez, considerado por la secretaría de Defensa como "uno de los operadores más importantes de la organización Guzmán Loera", fue apresado en un operativo de "precisión" en el que no fue disparada una sola bala, destacaron las autoridades

El vocero de esa secretaría, Ricardo Trevilla, aseguró que el hombre se encuentra en la lista de los diez narcotraficantes más buscados por la agencia antidrogas estadounidense, DEA, aunque no ocurre lo mismo en México, donde no figura en nóminas similares.

Según el sitio Web Milenio, Limón Sánchez es uno de los más estrechos colaboradores del líder del cártel de Sinaloa, Joaquín "El Chapo" Guzmán Loera. Se dedicaba a organizar, desde Culiacán, el tráfico y la venta de toneladas de cocaína en el sur de California, y por eso es requerido por la Justicia de ese país.

La revista Forbes publicó la semana pasada la lista de las personas más poderosas del mundo. Tras la muerte del líder terrorista Osama Bin Laden, "El Chapo" se convirtió en el delincuente más buscado del planeta y se mantuvo en ese listado: es el tercer latinoamericano mejor ubicado, en el puesto 55, superado solo por la presidenta brasileña, Dilma Rousseff (22), y el multimillonario mexicano Carlos Slim (23).

La organización de Sinaloa, también conocida como el cártel del Pacífico Sur, es la más importante de México y sus tentáculos llegan a más de un centenar de países, donde trafica distintos tipos de drogas y se embolsa cientos de millones de dólares

El Gobierno mexicano desplegó en diciembre de 2006 un operativo antidroga que junto con las pugnas entre capos ha dejado un saldo de más de 45 mil muertos, muchos de ellos reconocidos por el gobierno como daños colaterales.

Correa reestructura su gabinete y promete radicalizar su "revolución ciudadana"



El presidente ecuatoriano Rafael Correa Foto: EFE

El presidente ecuatoriano anunció 15 cambios en su equipo de ministros, entre los que se destacan las incorporaciones en el área económica y el regreso de un ex canciller con quien estaba distanciado.

Quito, Ecuador (AFP-Reuters-DPA-EFE).- "Estos últimos meses de gobierno (resta un año y medio para las próximas elecciones, en las que podrá buscar su reelección), radicalizaremos la revolución ciudadana", dijo Correa en la toma de juramento de los nuevos ministros, en un acto en la sede de la Presidencia en Quito. "Recién estamos empezando el camino", advirtió durante su discurso, a pesar de que su mandato comenzó en 2007.

El Presidente indicó que el anuncio de este drástico cambio de gabinete -el cuarto desde que llegó al poder- se da porque era una "necesaria renovación". "(Decidimos hacerlo) en uno de los momentos de mayor apoyo popular para el gobierno porque no actuamos con base en encuestas, sino en función de las necesidades históricas del país", subrayó.

El reajuste ministerial, que en varios casos consistió en mudar de puesto a los ministros, había sido anunciado en octubre. Uno de los cambios más trascendentes es el correspondiente a las áreas de la economía: Jeannette Sánchez será su nueva ministra de Coordinación de Política Económica y Pedro Delgado, jefe del Banco Central.

Otra de las novedades del gabinete fue el ingreso de Mireya Cárdenas -quien militó en la guerrilla izquierdista Alfaro Vive, que depuso las armas a comienzos de la década de 1990- como secretaria de los Pueblos. También se destaca el regreso del ex canciller Fander Falconí al Gobierno. Tras renunciar por discrepancias con Correa, fue ahora designado como secretario de Planificación y Desarrollo, donde se desempeñaba René Ramírez, quien ocupará la Secretaría de Ciencia y Tecnología.

Igualmente, se formalizó el nombramiento de Santiago León como ministro de la Producción en reemplazo de Nathalie Cely, designada embajadora en los Estados Unidos. La ministra coordinadora de la Política Doris Soliz pasará a coordinar el área social y la reemplazará Beatriz Tola, antes secretaria del Migrante, funciones a las que va el legislador oficialista Francisco Hagó. En tanto, el nuevo secretario de Inteligencia será Raúl Patiño, hermano del ministro de Relaciones Exteriores, Ricardo Patiño.

Correa resaltó el trabajo desplegado por sus funcionarios, a quienes agradeció por los logros gubernamentales, los que, destacó, se hacen por los sectores populares. En su discurso, además, no faltó una referencia a la prensa, su gran enemigo. Señaló que "los medios burgueses son el nuevo opio de los pueblos".

Otros cambios se produjeron en las secretarías del Agua, Educación Superior, Banco de Desarrollo, Aduanas y la comisión presidencial de la Nueva Arquitectura Financiera Internacional.

En la actualidad, el gabinete presidencial en Ecuador está conformado por 28 ministros, ocho de los cuales son coordinadores de áreas y a los que se suman nueve secretarías de Estado.

Hace una semana, el presidente Correa pidió la renuncia a todos sus ministros con miras al año electoral que inicia en 2012, cuando se formalizarán los partidos políticos que participarán en las elecciones generales de enero de 2013.

A propósito del enroque de ministros, cuestión que la prensa ha bautizado como "reciclaje de gabinete", el ex presidente de Ecuador Lucio Gutiérrez dijo, desde Madrid, que es una medida que no conlleva una "oxigenación" del gobierno. "Parece que Correa no tiene más gente o que los buenos profesionales que hay en el país no quieren comprometerse con un gobierno corrupto y totalitario como el suyo", consideró.

PERÚ

Partido de Humala suspendió al vicepresidente

Por pedido del propio Omar Chehade, Gana Perú lo separó de la bancada oficialista mientras duren las investigaciones por presunto tráfico de influencias. El funcionario ya había pedido licencia en su función ejecutiva.

Lima, Perú (Infobae.com).- A través de un comunicado, el grupo parlamentario anunció que el cuestionado vicepresidente fue separado temporalmente de la competencia como miembro del oficialismo en el Congreso.

En el documento, también se hace mención al texto con que Chehade solicitó la licencia para alejarse temporalmente de su puesto.

Además, se exhortó a las comisiones de Ética Parlamentaria, Fiscalización y a la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales, así como a la Justicia, a conducir con celeridad las investigaciones sobre la denuncia de tráfico de influencia cometido por el funcionario a favor de los Hermanos Wong en su litigio por la azucarera Andahuasi.

"El Grupo Parlamentario Nacionalista invoca a todos sus miembros, integrantes de las comisiones que ven los diferentes casos, a actuar con prontitud, firmeza y según el criterio de su conciencia", señala el comunicado.

Los legisladores oficialistas reiteraron, además, "su compromiso con el gobierno del presidente Ollanta Humala" y dieron "pleno respaldo a la lucha anticorrupción".

Diás atrás, el presidente Humala le pidió a Chehade, en una aparición televisiva, "dar un paso al costado" para asumir su defensa en un caso que daña la imagen del Gobierno.



Chehade también solicitó licencia para alejarse temporalmente de su puesto Foto: Reuters

Elecciones de Autoridades del ÓRGANO JUDICIAL Y TRIBUNAL CONSTITUCIONAL PLURINACIONAL

EL PASADO DOMINGO
16 DE OCTUBRE BOLIVIANAS Y BOLIVIANOS
PARTICIPAMOS CON NUESTRO VOTO PARA SEGUIR
CONSTRUYENDO UNA DEMOCRACIA INTERCULTURAL EN UN
ACTO INÉDITO A NIVEL MUNDIAL. PORQUE HEMOS ELEGIDO A
MUJERES Y HOMBRES PROFESIONALES QUE AHORA SON LAS NUEVAS AUTORIDADES
DEL ÓRGANO JUDICIAL Y DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL "LA POTESTAD
DE IMPARTIR JUSTICIA EMANA DEL PUEBLO BOLIVIANO Y SE SUSTENTA
EN LOS PRINCIPIOS DE INDEPENDENCIA, IMPARCIALIDAD, SEGURIDAD
JURÍDICA, PUBLICIDAD, GRATUIDAD, PLURALISMO JURÍDICO,
INTERCULTURALIDAD, EQUIDAD, SERVICIO A LA SOCIEDAD,
PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ARMONÍA SOCIAL Y
RESPETO A LOS DERECHOS"...



TRIBUNAL ELECTORAL
DEPARTAMENTAL BENI



Estamos construyendo una democracia intercultural